



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

## **RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE SELECCIONA UNA CANDIDATA PARA LA BECA SANTANDER ESTUDIOS/EQUALITY PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026**

Por Resolución del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid se anunciaba que la UPM participa en el programa “Becas Santander Estudios/Equality para el curso 2025/2026”, que pretende ofrecer a mujeres, con un buen expediente académico y escasos recursos económicos, la posibilidad de realizar sus estudios universitarios. Grado.

Reunida la comisión de selección de la candidata a esta beca el día 20 de octubre de 2025 y una vez examinadas las solicitudes, se acuerda la propuesta de designación de la estudiante aspirante que la UPM propone al Banco Santander para participar en sorteo de esta beca y elevarla al Rector para su Resolución, según lo dispuesto en el artículo 6 de la convocatoria.

En su virtud el Rector

**RESUELVE:**

Que la aspirante a la Beca Santander Equality del curso 2025/2026 es la estudiante **MARTA LOZANO MARCOS**.

La estudiante seleccionada deberá confirmar su aceptación definitiva a través de la Plataforma del Banco Santander en el plazo que se indique.

Contra la presente resolución de adjudicación de “Becas Santander Estudios/Equality para el curso 2025-2026” que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, conforme a los artículos 14 y 46 de la Ley 2971998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha de firma digital.

EL RECTOR

Óscar García Suárez